

**CONTRATACIÓN, POR PROCECIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DE LOS
SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA UNIFICACIÓN DE CRITERIOS ECONÓMICO-
FINANCIEROS Y ELABORACIÓN DE CONSULTAS PARA LA FUNDACIÓN PÚBLICA
ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P.**

Memoria justificativa de la necesidad



1. DESCRIPCION.

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P. (en adelante “FPS”) es la entidad central de investigación biomédica en la comunidad autónoma Andaluza. Como tal, gestiona la estructura de investigación perteneciente a la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía.

La justificación de la presente licitación responde a la necesidad de la FPS de contratar los servicios de consultoría para la unificación de criterios económico-financieros y elaboración de consultas.

La primera parte del proyecto se dedicará a realizar un análisis del conjunto de procesos y datos para posteriormente elaborar las consultas necesarias para la extracción de datos y cálculo de indicadores.

Hay que tener en cuenta que la información se genera desde el ERP Fundanet, utilizado por las diferentes Fundaciones Gestoras de Investigación (FGI) del Sistema Sanitario Público Andaluz. Por esta razón y, dado que el conocimiento del modelo de datos solo lo tiene el fabricante del software, Semicrol, deberá ser éste quien realice este trabajo.

2. OBJETIVO.

A continuación, se describen los principales objetivos del proyecto a los que deben dar respuesta los trabajos que se realicen.

2.1. Revisión de procesos de registro

Se trata de identificar los diferentes comportamientos seguidos por cada FGI en lo concerniente al registro de datos económicos.

2.2. Creación de consultas a base de datos

Definición de las consultas SQL para extraer los datos procedentes de la base de datos de Fundanet.

2.3. Modelo de registro común

Una vez analizados los procedimientos de registro, con las conclusiones obtenidas, se realizará un informe que refleje el modelo común y recomendaciones para su correcta implementación.

3. IMPORTE.

El presupuesto máximo de licitación es de CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS EUROS (50.400.- €), IVA excluido, queda desglosado en:

- | | |
|------------------------------|----------|
| • Costes directos (84%): | 42.336 € |
| • Costes indirectos (10%): | 5.040 € |
| • Beneficio industrial (6%): | 3.024 € |

4. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo para la ejecución del servicio es de 4 meses a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato.

En Sevilla, a 9 de noviembre de 2023.

Raúl García Aragón
Técnico Desarrollo de Recursos
Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P.

GARCIA ARAGON RAUL - 07876702F

Firmado digitalmente por GARCIA ARAGON RAUL -
07876702F
Fecha: 2023.11.09 11:50:53 +01'00'